



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**RASCAFRÍA****OTROS ANUNCIOS**

Se hace saber que en fechas próximas va a quedar vacante el cargo de juez de paz suplente del juzgado de Rascafría.

Para cubrir el puesto pueden presentar solicitud todas aquellas personas que estén interesadas y que cumplan con los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidas por la Ley para desempeñar dicho cargo. Se facilitará modelo de solicitud.

Se establece un plazo de veinte días para presentar solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, de lunes a sábado.

En Rascafría, a 30 de enero de 2012.—La alcaldesa, Ana María García Masedo.

(03/4.214/12)